ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado	**: Adquisición de Furgon y Automovil Tipo Sedan para la Senad.**
Modalidad de la Contratación	*: CO* **Nº 4/2012**
ID del llamado	**: 247.607**
Expediente de Comunicación a DNCP **Nº**	**: 345.349 del 29/11/2012.**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **10** días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las 12:00 horas, en la Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas de la Senad, sito en la Avda. Fernando de la Mora Nº 2998 c/ De La Victoria, se reúnen los Señores Alberto Daniel Ferreira Martí, Encargado de la UOC de la Senad; Abg. Jessica Reyes, Asesora Jurídica de la Dirección de Administración y Finanzas, Lic. Alcídes Dionisio Gamarra Jefe del Departamento de Tesorería. Además, ha participado el Sr. Marcos Andrés Ruíz con C. I. N° 2.239.784 en representación de la Empresa Golden Arrow S. A., con el objeto de realizar la apertura, lectura y registro de las ofertas presentadas en la convocatoria para la **Adquisición de Furgon y Automóvil Tipo Sedan para la Senad,** en la modalidad de **Concurso de Ofertas Nº 4/2012.**

Se dio inicio al acto de Apertura con la lectura de la oferta presentada. Para el momento de la Apertura se dispone de 3 (tres) ofertas, de las siguientes empresas: 1) Golden Arrow S. A.; 2) VR S. A., y 3) Toyotoshi S. A. El detalle de la oferta presentada se registra a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	GOLDEN ARROW S. A.	VR S. A.	TOYOTOSHI S. A.
1	**Furgón Tipo Van**	No Cotiza	160.000.000	149.000.000
2	**Automóvil Tipo Sedan**	68.890.000	115.000.000	No Cotiza

En este acto se verificó los documentos que hacen relación al cumplimiento de los aspectos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del Proceso de Adquisición de Furgón y Automóvil Tipo Sedan para la Senad, como el Formulario de Oferta y la Planilla de Precio, la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de la Oferta; la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03, documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, ha sido objeto de verificación los documentos adicionales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, como la Declaración Jurada de Garantía de los Derechos del Menor; Copias de la Declaración Jurada de Liquidación del IVA requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones; Copias de Liquidación del Impuesto a la Renta requerida en la Carta de Invitación, Copia de la Patente Comercial correspondiente al segundo semestre del año 2012 y copia del Certificado de Cumplimiento Tributario.

El presente Acta de Apertura de ofertas con el Cuadro Comparativo de las Ofertas se remite al Comité de Evaluación para su consideración, análisis y dictamen correspondiente.

Sin otro punto que considerar, siendo las 12:13 horas, para los efectos que corresponda, previa lectura y no habiendo modificación que realizar suscriben los presentes el acta respectiva, en conformidad a todo lo registrado.

Jessica Reyes.

Alberto Ferreira Martí
Encargado UOC
SENAD